

El suelo seleccionado parecido a Lumaflex Extreme Linosport xf² debe cumplir los requisitos **estándar de la norma EN 14 904 y está clasificado como A3.**

El sistema combinado proporciona una **deformación de área elástica** y está fabricado de linóleo completamente encolado en una subconstrucción de madera contrachapada de abedul.

El sistema, con un mínimo de **36,2 mm de grosor**, está compuesto por una película de polietileno, espuma de PU de 60 kg/m³ de densidad, **un tablero de madera contrachapada 100 % de abedul de un grosor de 18mm con sistema doble de entrelazado machihembrado**, y una capa superior de linóleo.

La **resistencia al fuego** conforme con la norma EN13501-1 debe ser, al menos, **Cfl-s1**.

La capa superior de linóleo, de 3,2 mm de grosor, debe contar con el **certificado Cradle to Cradle, nivel Silver**. Su tasa de emisiones de compuestos orgánicos volátiles en el aire es muy baja, medida después de 28 días conforme con la norma EN 16516. Con emisiones próximas a cero (límite de cuantificación), **las emisiones de TVOC, TSVOC y formaldehído son inferiores a 10 µg/m³.**

La capa superior de linóleo debe ser **100 % reciclable**. Los restos limpios pueden recogerse, reciclarse y reutilizarse para la producción del revestimiento de suelos de linóleo a través del **programa Restart®** u otro parecido.

Documentación y certificados disponibles:

- Hoja de datos técnicos.
- Certificado de conformidad con arreglo a la norma EN14904.
- Declaración de rendimiento: DR
- Resultado de la prueba de reacción al fuego.
- Guía de instalación.
- Guía de mantenimiento.
- Certificados FIBA y IHF

El producto debe **cumplir las recomendaciones del programa REACH.**

La **garantía** del producto **debe ser igual o superior a 10 años.**

Antes de instalar el revestimiento de suelo, es obligatorio comprobar la solera: **los desniveles y baches no deben superar 6 mm medidos con la regla de 3 m.**

La temperatura debe ser lo suficientemente alta para permitir la instalación en buenas condiciones (véanse las recomendaciones del fabricante). Todos los gastos relacionados con la calefacción de los gimnasios se imputarán al propietario del edificio.

La instalación debe hacerse conforme con los **requisitos locales** y con arreglo a las **recomendaciones que se recogen en la guía de instalación del fabricante.**

El producto debe ser recomendado por las federaciones internacionales de **baloncesto (FIBA) y balonmano (IHF).**